

Capacitación/599 Program (Programa 599): Preguntas frecuentes

¿Qué es el 599 Training Program (Programa de Capacitación 599)?

El 599 Training Program es una cláusula de la Unemployment Insurance Law (Ley de Seguro por Desempleo) que les permite a los solicitantes del Seguro por Desempleo recibir beneficios mientras asisten a un programa o curso de capacitación que el Department of Labor (Departamento de Trabajo) haya aprobado. Conforme a esta cláusula, los solicitantes están eximidos del requisito de buscar trabajo y pueden ser elegibles para recibir semanas adicionales de beneficios si está disponible la financiación. Este programa no paga la matrícula ni otros gastos relacionados con la capacitación.

¿El 599 Program paga la matrícula y los suministros?

No. Comuníquese con la oficina de ayuda financiera de su proveedor de capacitación para analizar las opciones de financiación.

Si aún estoy recibiendo capacitación en el momento en que terminan mis beneficios regulares, ¿puedo recibir otros beneficios por desempleo?

Si aún está asistiendo a su capacitación 599 aprobada cuando se terminan sus beneficios, puede recibir hasta un máximo de 26 semanas de beneficios adicionales por desempleo conforme a la sección 599.2. Sin embargo, como la financiación para estos beneficios adicionales no siempre está disponible, no se pueden garantizar. Además, no se pueden continuar estos beneficios hasta que finalice la capacitación.

¿Qué sucede si desapruedo un semestre?

Debe aprobar para seguir siendo elegible para el 599 Program. Se le solicitará que presente periódicamente una copia de sus calificaciones y horarios u otra prueba de su centro de capacitación para demostrar que está progresando de manera satisfactoria en su capacitación aprobada.

¿Cómo cualifico para la capacitación profesional 599?

Para que se le apruebe para el 599 Program, debe tener las certificaciones y competencias requeridas para completar el curso o la capacitación de manera satisfactoria. Además, el curso o la capacitación deben cumplir con ciertos requisitos. Estos requisitos incluyen, entre otros, los que se enumeran a continuación. La capacitación debe:

- consistir en un mínimo de 12 horas de crédito registradas en cada semestre o, al menos, 12 horas de clases cada semana;
- completarse dentro de los 24 meses desde la fecha de aprobación;
- ser específica para una profesión;
- cumplir con los requisitos educativos mínimos o estándar para cualificar para un trabajo en el objetivo profesional específico;
- mejorar la capacidad para obtener un empleo a largo plazo en el mercado laboral estatal o local.

¿Puedo usar el Programa 599 para obtener mi diploma de High School Equivalency (HSE)?

Sí, el 599 Program puede usarse para obtener el diploma de HSE (equivalencia de escuela secundaria) siempre que el programa de capacitación cumpla con el requisito de dictar 12 horas de clase cada semana, tenga una fecha de finalización de la capacitación definitiva y pueda completarse dentro de los 24 meses desde la fecha de aprobación.

¿Cómo puedo presentar mi solicitud para el 599 Program?

Debe presentar una solicitud para el 599 Program al Department of Labor tan pronto como sea aceptado en una escuela o centro de capacitación. Si ya está inscrito o lo han aceptado en un curso de estudios o programa de capacitación cuando presenta por primera vez su solicitud de Seguro por Desempleo, debe enviar su solicitud de capacitación de inmediato al Department of Labor a la dirección que figura en la solicitud. Para poder optar al 599 Program, debe enviar su solicitud mientras aún recibe los beneficios regulares por desempleo. Puede pedir una solicitud u obtener información general llamando a la Central Review Unit del Programa 599 al (518) 402-0189.

Si le interesa asistir a una capacitación y aún no se ha inscrito, debe comunicarse con el New York State Career Center de su localidad lo antes posible. Asesores capacitados sobre los Career Centers lo ayudarán con sus necesidades de capacitación y le brindarán información sobre los programas de capacitación en su localidad. Para encontrar un Career Center, use el localizador en www.labor.ny.gov/career-center-locator/.

¿Qué sucede si hay una demora al notificar al Department of Labor sobre la capacitación y la asistencia?

Debe presentar la solicitud para la aprobación de capacitación dentro de las primeras 13 semanas de su reclamación para recibir la cantidad máxima de beneficios. Si se demora en notificar al Department of Labor sobre su asistencia a la capacitación, se pueden reducir los beneficios adicionales que podrían estar disponibles para usted. Además, si no informa al Departamento que está asistiendo a una capacitación mientras recibe beneficios del Seguro por Desempleo, se pueden aplicar sanciones y usted puede perder el derecho a los beneficios.



A proud partner of the American  JobCenter network